

Sabido qro dias de enero del año del señor de mill e quatrocientos e diez e
seis años Este dia fueron jurados a concejo esta camara dela corte segun es
acostumbrado sancho segun de pagana e in dias de albarra baptoleme
pedraria mnt yya alfon mnt jha mnt mnt mnt mnt mnt mnt mnt mnt mnt mnt
per vodal q son de los dias e ocho omes buenos segun q an de ver q
de ordenar los pchos q agenda del concejo de la dicha abada segun q
gome de la sa qro aylos alto e jha de callit alguazil e yndias segun q
colome gallare jurados

¶ Por qmo en el dicho concejo fue dicho por los señores q asistieron la corte de
motagudo por q el almagual de motagudo se empujase el almagual q ellos e ayu
dado aplanar las condicions q en esta casa qiero a un estyente q q pedia po
mices al dicho concejo q madase al su jurado q pagase al dicho estyente lo q ha de
aver por lo estyente q el dicho concejo e oficiales e omes buenos oydo lo q dicho es
ordenado e madado abaptoleme gallare su jurado clauario q pague al dho estyente lo
q ha de aver por rason del estyente de los dichos sembrados q al sea recibidos
en cuenta lo q asy dice

¶ Por qmo en el dho concejo fue dicho q por qmo se le gallare jurado de la
nada el dho concejo q por qmo de las muchas qiero q son qiero q
ela qm f q todas las ptes del Reino de nra e el marq de d
llava por lo q los ganados e polan e ayu acostumbrado de ver al
chremo el campo de mena no qm vados q por esta mra mra
de q el ayu dho ygoner e pone e almon la dho mayo
ela dha abada no ayu fallado qen dice por ella qm alq
e aygoner por bie de la mada q faze ella por q ad no fue
pe mra la dha dha al el dho concejo e oficiales e omes
buenos segun qiero q odo lo q dho es faze qm el dho mlo
ynte de la dha dha qm alq dha q faze falladas m
dias e aluazil uno de los segun q el dho concejo los qte en